



En Segovia

## **Afecciones al tráfico en la circunvalación SG-20 por las obras de conversión en autovía**

- **A partir del próximo lunes, 13 de marzo**
- **Los desvíos estarán debidamente señalizados**

Madrid, 10 de marzo de 2017 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento iniciará a partir del próximo lunes, 13 de marzo, los trabajos de ordenación provisional en todo el recorrido de la carretera de circunvalación SG-20, con motivo de las obras de conversión en autovía de la SG-20 del p.k. 0+000 al 15+300, en Segovia.

Las principales características son:

- Prohibición de adelantamiento, con doble línea continua en el eje de la carretera y las correspondientes señales verticales.
- Limitación de velocidad genérica a 80 km/h, salvo en los tramos con ordenaciones específicas, en los que se impondrán limitaciones más restrictivas en consideración a sus especiales circunstancias.

De manera inmediata, se realizarán las siguientes modificaciones:

- Implantación de un desvío de tráfico desde el enlace con la CL-601, dirección La Granja y hasta pasado el enlace con la autopista AP-61, sentido Ávila, con reducción de la anchura de los carriles de circulación.
- Corte del ramal de entrada a Segovia desde la dirección La Granja-Ávila y del ramal de conexión de la AP-61 con la SG-20 en dirección Ávila. Como alternativas podrán utilizarse las entradas por las carreteras CL-601 y N-110, o bien transitar por la autopista AP-61 hasta las glorietas de Hontoria o Alresa.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



# Nota de prensa

Los desvíos estarán debidamente señalizados.

Estas medidas de ordenación continuarán mientras duren las obras. En fases sucesivas se implantarán nuevas medidas de ordenación en consonancia con el avance de las obras.